



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "SANTA" LUCÍA**

Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No.1314 Noviembre 14 de 2007

Tel: 313 499 83 94 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los contratos de prestación de servicios se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector que cubra los aspectos que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Ibidem.

Con base en lo anterior, la Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la persona jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto.

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB, PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA QUE INCLUYE INFORMES Y PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PERIODO ACADÉMICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) DIAS
<b>VALOR</b>	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.684.800)
<b>FORMA DE PAGO</b>	EN SIETE (07) CUOTAS MENSUALES IGUALES

### 1. ASPECTO LEGAL DE EL OBJETO CONTRACTUAL:

**ASPECTO LEGAL:** Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2, literal g, de la ley 1150 de 16 de Julio de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015, que señala la modalidad de contratación directa cuando no exista la pluralidad de oferentes " Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en territorio nacional"

**ASPECTO ORGANIZACIONAL:** La Institución Educativa, requiere una persona natural y/o persona jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la Institución Educativa, no cuenta con personal de planta que desarrolle estas actividades.

### 2. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta con una experiencia mínima de 1 año esto con el fin de



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SANTA" LUCIA"**  
Purificación – Tolima

Resolución de reconocimiento de estudios No.1314 Noviembre 14 de 2007

Tel: 313 499 83 94 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

**COMERCIAL:**

Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la Institución Educativa, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa.

**TÉCNICO:**

ITEM	UNSPSC	ARTICULO	U.M	CANT
1	81161801	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB, PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA QUE INCLUYE INFORMES Y PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PERIODO ACADÉMICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	UNIDAD	470

**ANÁLISIS DE RIESGOS:**

TIPO DE RIESGO	VALORACION	RESPONSABLE	CONSECUENCIA
OPERACIONAL	ALTO ___ MEDIO ___ BAJO <u>x</u>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA.	INSUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO, QUE MODIFICA EL PLAZO DEL CONTRATO

**2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO:**

¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI <u>x</u>	NO _____
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	AÑO 2025 \$5.421.900	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO,	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS OBJETO: SERVICIO DE	



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "SANTA" LUCIA"**  
*Purificación – Tolima*

Resolución de reconocimiento de estudios No.1314 Noviembre 14 de 2007

Tel: 313 499 83 94 e-mail: santalucia2013@hotmail.com

TIPO DE PERSONA.	<b>LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE</b> <b>PLAZO: 221 DIAS</b> PERSONA JURIDICA	
¿LA NECESIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUE SATISFECHA CON LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN ANTERIOR?	<b>SI _X_</b>	<b>NO SE APLICO</b>

**3. TIPO DE REMUNERACIÓN:**

La Institución Educativa, con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase de servicio será un valor mensual.

**ALEXANDER GOMEZ-MENESES**  
Rector - Ordenador del Gasto